

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

IFE CALIFICA DE POSITIVO ACUERDO NACIONAL

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) consideraron positivo que los partidos políticos estén consensando un acuerdo nacional en los temas relevantes del país. Sin embargo, difirieron sobre la pertinencia de que dentro de esos temas entre la reforma electoral. Mientras que para el consejero Marco Baños, las modificaciones electorales no deben dejarse de lado por parte de los líderes de las tres principales fuerzas políticas, para el consejero Lorenzo Córdova, la reforma electoral no es urgente, pues la consolidación de la democracia en México no pasa ya por una reforma de estos asuntos, sino por otros problemas más complejos que se tienen que resolver en el país, como las candidaturas independientes que ya están en la reforma política y que habría que ajustar varias leyes para saber cómo se operará el financiamiento y los tiempos en radio y televisión para este tipo de aspirantes. (EXCÉLSIOR, P.2, AURORA ZEPEDA)

INFLA IFE GASTOS, ACUSA CONTRALOR

Gregorio Guerrero, contralor del Instituto Federal Electoral (IFE), cuestionó que el presupuesto, más de 11 mil millones de pesos, que pretende obtener el organismo electoral en 2013 es muy elevado y contiene los mismos vicios. "Para mi punto de vista, otra vez hay una sobrepresupuestación. Son situaciones que se tienen que cambiar", indicó. En referencia al capítulo 1000, expuso que el IFE solicita aumento de plazas que posteriormente no son utilizadas, incrementa la partida de salarios y se queda con los recursos que luego maneja como ahorros. Pero ese sobrante, precisó Guerrero, se explica porque el IFE no contrata las plazas totales en todo el año. Siempre piden de más aunque no ejerzan el recurso. "Y estos sobrantes son los que han hecho que la Contraloría se friccionó mucho con la Institución. Como les han quedado sobrantes a fin de año, este gasto no se ha formulado en forma adecuada. Ahí tenemos problemas como el que consignamos en un informe sobre la compra del edificio en Acoxpa con el sobrante, que argumenté que había de regresarse y que no se regresó hasta después de un año. Fue lo que llamaban cochinito", indicó. (REFORMA, P. 17, LESLIE GÓMEZ)

AGUASCALIENTES

ASALTAN A PLENA LUZ DEL DÍA LA CEDH DE AGUASCALIENTES

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) de Aguascalientes fue asaltada por ladrones que sustrajeron cheques, documentos por cobrar y pólizas con valor de cercano a 250 mil pesos, informó Omar Williams López, ombudsman local. A plena luz del día, los ladrones entraron por una de las ventanas de las instalaciones de la CEDH. Williams López indicó que la Secretaría General de este organismo dio parte a las autoridades del ilícito, puesto que su inmueble está ubicado en el fraccionamiento residencial Santa Elena, en donde se dieron los hechos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.14, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

DISTRITO FEDERAL

PAN: GANAN SERVIDORES 75% MÁS QUE EBRAD

Más de 300 servidores públicos de la capital tienen ingresos superiores a los de Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, por lo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) los "exhortó" a que reduzcan sus percepciones. Violan la normatividad local y la Constitución funcionarios del órgano que crea las leyes, la ALDF, en tanto que los responsables de aplicarlas y que pertenecen al Poder Judicial tampoco se sujetan al espíritu de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente (LPGE) que los obliga a criterios de economía, de modo que sus salarios no sean mayores a los del mandatario local, expuso el diputado Héctor Saúl Téllez, del Partido Acción Nacional (PAN). El también presidente de la Comisión de Hacienda recordó que la percepción del gobernante de la ciudad es de 54 veces el salario mínimo general vigente; es decir, 74 mil 367.20 pesos netos al mes, "ese sería el tope". Pero en los órganos ejecutivo, legislativo y judicial del DF, así como en los autónomos, alrededor de 300 servidores no se apegan a esos criterios. En la ALDF, el Tribunal Electoral (TEDF), el Instituto Electoral (IEDF), la Comisión de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIPDP), el Tribunal Superior de Justicia (TSJDF), y la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF "perciben remuneraciones excesivamente superiores", denunció. Aunque de acuerdo con Téllez algunos perciben 2 mil pesos más, hay otros que rebasan hasta en 75% el límite. (EL UNIVERSAL, P.1, CARINA GARCÍA)

ALDF INVITARÁ A EPN A RENDICIÓN DE PROTESTA DE MANCERA

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el formato que se llevará a cabo en la rendición de protesta de Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno electo, en el que se determinó invitar a Enrique Peña Nieto, presidente Electo de la República. Al respecto, Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno, detalló que entre todos los grupos parlamentarios se construyó el acuerdo para brindar todas las condiciones de tranquilidad y que no haya sobresaltos durante la ceremonia en la ALDF. "Se autorizó el formato en el que se incluye rendirle honores al Presidente y bajo esa circunstancia hemos construido un acuerdo todos los grupos parlamentarios para que él decida venir o no", explicó. El también coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que no había sido necesario signar un acuerdo de civildad para la visita del priísta y que todos los invitados serán recibidos por una comisión integrada por coordinadores y vicecoordinadores de los seis grupos que integran la soberanía. Granados Covarrubias dijo que no intentarán frenar las expresiones o manifestaciones de apoyo, por lo que no se solicitará un operativo ostentoso, sino el ya acostumbrado para "resguardar el orden y sobre todo facilitar a la ciudadanía las expresiones que tengan". La Comisión de Gobierno también giró invitaciones al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministro Juan Silva Meza, y a los presidentes del Senado, Ernesto Cordero y de la Cámara de Diputados, Jesús Murillo Karam, para que acudan como testigos de honor a la sesión. (LA CRÓNICA DE HOY, P.17, JENNIFER ALCOCER MIRANDA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

“CALIFICACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2012 FUE SIN PAUSAS NI PRESIONES”: LUNA RAMOS

“La calificación del Proceso Electoral Federal 2011-2012 que realizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue sin pausas ni presiones y dentro de los plazos establecidos en la ley, y contribuyó a la consolidación de la justicia constitucional electoral además de garantizar la tranquilidad de los mexicanos”, afirmó el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos. Al rendir su II Informe Anual de Labores ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país cumplió con su encargo constitucional. “Las y los integrantes del Tribunal Electoral miramos con la frente en alto a la ciudadanía y rendimos cuentas con la claridad y precisión requeridas, de todas y cada una de nuestras acciones, acuerdos y resoluciones que hicieron posible defender la decisión ciudadana tomada en las urnas”, dijo. En presencia de María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y Constancio Carrasco Daza, magistrados integrantes de la Sala Superior del TEPJF; Juan Silva Meza, ministro presidente de la SCJN, así como de las y los ministros integrantes del más alto Tribunal del país; de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y de los magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, el magistrado Luna Ramos afirmó que la democracia constitucional se ha construido sobre instituciones que aseguran su proyección y perfeccionamiento hacia el futuro. El magistrado presidente reconoció que el pasado Proceso Electoral Federal exigió enormes esfuerzos físicos y mentales, pero, sobre todo, un cabal sentimiento de responsabilidad con la patria. Luna Ramos calificó como impecable el desempeño de los magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Olimpo Nava Gomar, quienes se encargaron de elaborar el dictamen final de la validez de la elección presidencial. El magistrado presidente afirmó que el TEPJF cumplió con su alto encargo constitucional, así como con todos y cada uno de los compromisos asumidos hace un año: “Se consolidó la función jurisdiccional, se vigorizó la austeridad institucional y se abrió, al máximo de nuestras capacidades, la transparencia en beneficio de la ciudadanía”, afirmó. En su mensaje, el magistrado presidente aseguró que quedó demostrado que el Tribunal Electoral es cercano a las y los mexicanos, pues, además de impartir justicia pronta y expedita, en sus resoluciones aplica criterios progresistas, como la sentencia conocida de manera popular como Anti-Juanitas. En ese sentido, las resoluciones emitidas por el TEPJF constituyen un referente mundial de la defensa de los derechos político-electorales del ciudadano. El magistrado Luna Ramos destacó que gracias a esa sentencia, la actual Legislatura tiene una composición histórica, en la cual las mujeres ocupan 43 escaños del Senado y 184 curules en la Cámara de Diputados. Ofreció que en 2013 el Tribunal Electoral privilegiará las actividades enfocadas a mujeres indígenas y rurales para consolidar la perspectiva de género. Al referirse al control administrativo y al ejercicio responsable de los recursos financieros utilizados durante el ejercicio fiscal que está por concluir, Luna Ramos dijo que en el TEPJF el gasto público se dirige a obtener mayor eficiencia en los recursos materiales y humanos. Apuntó que el proyecto de presupuesto para 2013, enfocado en más de 70% a las áreas jurisdiccionales, presenta un crecimiento por debajo de la inflación estimada por el Banco de México (Banxico), lo que en términos reales significa una reducción del gasto institucional y resalta la política de austeridad aplicada por el TEPJF. Luna Ramos señaló que el máximo organismo electoral del país está listo para enfrentar los nuevos retos, en los más de dos años que le quedan a su presidencia. “Nos disponemos a garantizar los principios establecidos en nuestra Ley Fundamental durante los 14 procesos electorales locales que se desarrollarán en 2013, para elegir un total de 2 mil 181 cargos de elección popular. El año próximo, la ética judicial será el eje transversal de todas nuestras acciones”, sostuvo. (REFORMA, P. 17, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; DIARIO IMAGEN, P. 13, NACIONAL, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, DENNIS A. GARCIA; EL FINANCIERO, P. 37, POLÍTICA, FERNANDO RAMÍREZ; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 12, NACIONAL, MANUEL CARVALLO; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO Y REDACCIÓN; MILENIO ONLINE, ALEJANDRO MADRIGAL; GLOBALMEDIA.COM.MX, REDACCIÓN; TELEDIARIO.COM, ALEJANDRO MADRIGAL; IMAGEN DEL GOLFO, ANTONIO REBOLLO RENDÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; LA JORNADA ONLINE, ALONSO URRUTIA; NOTICIEROS TELEVISIVA.COM, ERICA MORA; LA CRÓNICA ONLINE, NOTIMEX; REFORMA ONLINE, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL ONLINE, MARÍA DE LA LUZ GONZÁLEZ; EL NORTE.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; AZTECA NOTICIAS.COM, SALVADOR MACEDA; EL MEXICANO.COM, EL UNIVERSAL; DOSSIER POLÍTICO.COM, NOTIMEX; TWITTER RUMBO DE MÉXICO; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2012

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

CENTRALISMO MARCÓ EL SEXENIO

Felipe Calderón, presidente de México, cerrará su sexenio con un federalismo marcado por el centralismo, la concentración del poder económico en la Federación y por el despegue de los 32 mandatarios estatales que dejaron de subordinarse políticamente al Presidente de la República. Ex gobernadores aceptan que la relación con el presidente Calderón fue en momentos tensa, que se ejerció un dominio federal a partir de la concentración de recursos y del despliegue de las Fuerzas Armadas en todo el territorio para "la guerra en contra del narco". En contraste, Luis Carlos Ugalde, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) y César Astudillo, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señalaron que la "independencia política" de los gobernadores con respecto del Ejecutivo se fortaleció y plantearon la necesidad de ir a una reforma política de gran envergadura que garantice el equilibrio entre los tres órdenes de gobierno. Amalia García, ex gobernadora perredista de Zacatecas, recordó la tensión derivada de lo cerrado del resultado de la elección presidencial de 2006. Subrayó que junto con otros mandatarios de izquierda, como el michoacano Lázaro Cárdenas Batel o el guerrerense Zeferino Torreblanca, decidieron reconocer a Calderón como Presidente de la República. "Lo que señalamos es que una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había concluido su calificación, incluso estando en desacuerdo con ello, teníamos la obligación de actuar con ese respeto republicano a quien iba a encabezar el Poder Ejecutivo y además de sacar adelante los grandes propósitos, eso nos llevaba a tener una relación institucional, a tener una relación y un trato con el Ejecutivo", comentó. (EL UNIVERSAL, P. 14, NACIONAL, FRANCISCO RESÉNDIZ)

SIN FECHA PARA QUE RESUELVA TEPJF JUICIO INTERPUESTO POR EL PRI EN NETZAHUALCÓYOTL

Luego de que el pasado 20 de noviembre los partidos que integraron la coalición Comprometidos por el Estado de México (PRI-PVEM-Nueva Alianza) interpusieron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el Juicio de Revisión Constitucional en rechazo a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), en la que se ratificaba al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como ganador de la elección de ayuntamiento en Nezahualcóyotl, Estado de México, aún no hay fecha precisa para que la instancia federal resuelva dicha impugnación. El TEPJF tiene como fecha límite hasta el 31 de diciembre del presente año para ratificar o, en caso contrario, desechar la decisión del Tribunal Electoral estatal del pasado 15 de noviembre. (ALFA DIARIO.NET, REDACCIÓN)

INVITA LOYOLA A DISCUTIR REGLAS JURÍDICAS DEL PODER POLÍTICO EN QUERÉTARO

Roberto Loyola Vera, alcalde de Querétaro, señaló a los queretanos la importancia de que autoridades y ciudadanos discutan las reglas jurídicas de acceso y permanencia del poder político, en pro de una democracia que garantice los derechos fundamentales. En el marco de la inauguración del Primer Coloquio Queretano Sobre Sistemas Electorales, realizado en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Loyola Vera señaló que el estado requiere una democracia con reglas claras y equitativas; necesita de altos perfiles en las instituciones, pero con una profundidad ética en su actuar. Al respecto, Gabriela Nieto Castillo, directora de la Facultad de Derecho, reconoció a la presente administración municipal, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al Instituto Federal Electoral (IFE), al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), y al Tribunal Superior de Justicia, así como de la UAQ, al constituirse como órganos difusores de la cultura democrática. (DIARIO ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, PRIMAVERA DÍAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

PICOTA/ SENADO, PIEDRAS FALSAS EN EL CAMINO/ JORGE VELÁZQUEZ

Como conclusión a todo un proceso electoral, cuya joya de la corona será la toma de protesta de Enrique Peña Nieto como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Alejandro Luna Ramos, dijo en su Segundo Informe de Labores que la democracia se ha construido sobre instituciones que aseguran su proyección y perfeccionamiento hacia el futuro. Y ante ello, los jaloneos de los partidos en el Senado de la República por intentar atrasar los tiempos y meterle el pie al presidente de la Junta de Coordinación Política, Emilio Gamboa Patrón. Simple y sencillamente, los cambios a la Ley de la Administración Pública federal tendrán que hacerse tarde o temprano. Quizá junto al envío del paquete presupuestal para que ahí se incluya, tanto el presupuesto como las funciones de la nueva Secretaría de Gobernación y del Comité Anticorrupción. Por eso, el mensaje enviado por el presidente del TEPJF cobra relevancia. "La calificación del proceso electoral federal que realizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin pausas ni presiones y dentro de los plazos establecidos en la ley, contribuyó a la consolidación de la justicia constitucional electoral, que permitió garantizar la tranquilidad de los mexicanos". La mayoría de los mexicanos ya decidió el rumbo que debe tomar el país los próximos meses. El proceso electoral está terminando. Para llegar a esta culminación, el TEPJF tuvo que resolver mil 303 asuntos relacionados con la elección de diputados federales y senadores, entre ellos 141 juicios de inconformidad y 58 recursos de reconsideración; además de 378 juicios de inconformidad contra la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y, como parte de ese proceso, se dictaron 134 sentencias incidentales y se ordenó el nuevo escrutinio y cómputo de mil 125 casillas. (DIARIO IMAGEN, P. 13, NACIONAL, JORGE VELÁZQUEZ)

EL PACTO POR MÉXICO/ JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA

Después de haber sido oficialmente declarado Presidente Electo por el Tribunal Electoral, Enrique Peña Nieto se reunió con los gobernadores panistas y el jefe nacional del PAN. Posteriormente realizó una entrevista similar con los gobernadores perredistas y el presidente del llamado partido del sol azteca. La información dada a conocer con motivo de estas reuniones hizo pensar que se trató de meros actos de cortesía y protocolo que, aunque importantes cuando se trata de rivales políticos, en especial luego de un proceso electoral relativamente competido y no exento de agitadas controversias, finalmente carecen de trascendencia al no generar resultados de orden práctico. Ahora sabemos que no fue así. Conocemos que esas entrevistas con los gobernadores de partidos diferentes al del Presidente Electo tuvieron otro propósito adicional a la simple cortesía. Fue el inicio de un proceso para construir acuerdos que permitan llevar a cabo reformas de gran calado. Las que tienen lustros de espera para colocar al país en la senda de un desarrollo acelerado y consistente. (EL FINANCIERO, P. 28, OPINIÓN, JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA)

LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL PARA PRINCIPIANTES/ LOS RETOS DE PEÑA/JOSÉ VIEYRA

No hay plazo que no se cumpla. Ayer quedó el momento cuando Enrique Peña Nieto ganó la gubernatura del Estado de México. Ya quedó en el pasado cuando dejó la gubernatura y entregó el mando a Eruviel Ávila Villegas. Parece que fue ayer cuando Peña Nieto tomó protesta como precandidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República. Atrás quedó el 1 de julio, cuando ganó la elección presidencial. En el olvido está cuando el Trife (sic) le da la Constancia de Mayoría como Presidente Electo. Rápidamente pasaron cinco meses y Peña Nieto ya está a unas horas de ser el Presidente Constitucional de México. Peña Nieto cumple una cita con su destino y con el mayor reto en su carrera política: cumplirle a los mexicanos, un gran honor para cualquier Presidente de un país. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 2, NACIONAL, JOSÉ VIEYRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

OTROS ÁNGULOS/ LAS RIJOSAS PROTESTAS Y LA OTRA, LA DE ENRIQUE PEÑA/ RAÚL CREMOUX

Con más de tres millones de distancia con su más próximo competidor, y calificado como ganador por las autoridades del instituto ciudadano IFE y del máximo Tribunal Electoral, Enrique Peña ha sido reiteradamente declarado vencedor y con ello, Presidente de México. Tiene el reconocimiento de, al menos, casi 16 millones de votantes. Ha sido reconocido por las principales fuerzas políticas y económicas así como una larga lista de países entre los que mañana estarán representados en la protesta constitucional: 92 jefes de Estado, 33 jefes de gobierno, 85 vicepresidentes, 26 viceprimeros ministros, 14 príncipes herederos, 58 ministros de Relaciones Exteriores, 17 presidentes de poderes legislativos, 39 ministros de Estado, 261 directivos de diversos organismos internacionales; 129 delegaciones y 101 países de todo el orbe con representación oficial. Mañana protestará su cargo presidencial y de su programa de trabajo, sobresalen los asuntos torales que deberán ser traducidos en resultados concretos para la población. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, RAÚL CREMOUX)

BALANCES A DESTIEMPO (I DE III)/ HÉCTOR DELGADO

Comienzan las observaciones más puntuales que nunca para el partido político (PAN) al que pertenece Felipe Calderón. En los demás partidos, sobre todo el de Enrique Peña Nieto (PRI), para que el auténtico sujeto revolucionario del Siglo XXI, el ciudadano elector, dé su voto de castigo a quien no cumpla lo que promete. Esa fue la decisión del 1 de julio de 2012: voto de castigo o ratificación, sucederá durante 2013 en las próximas 14 elecciones estatales. Habrá más de 2 mil cargos de elección popular, incluida una gubernatura. Para aquellos engatusadores del pueblo, que hablan de revolución, hay que explicárselos: el 1 de julio al concederle la victoria al PRI con Enrique Peña Nieto, por una diferencia de más de 3 millones de votos, el pueblo mexicano descubrió, usó y comprobó el poder de su arma cívica personal: la credencial del IFE. Su aval el Trife (sic). (UNOMÁSUNO, P. 4, NACIONAL, HÉCTOR DELGADO)

CANELA FINA/ CUARTO TROPIEZO EN UNA SEMANA/ RUBÉN CORTÉS

La última jornada del periodo de transición no fue la más feliz para Luis Videgaray y Miguel Osorio, en esa etapa de su encumbramiento como imprescindibles de Enrique Peña. Porque ayer resultó el cuarto tropiezo en una semana para los think tank del gobierno electo. Sólo ellos saben lo duro que tuvieron que poner el estómago para aparecer junto a esa estatua de sal que es Jesús Zambrano, "ratificando" un improbable pacto de la oposición con el gobierno que encabezaría Peña desde esta medianoche. Zambrano fue, junto a Videgaray y Osorio, la misma estatua de sal que apareció durante julio y agosto junto a AMLO, cuando éste sostenía que la victoria electoral de Peña había sido ilegal y que si era avalada por el Tribunal Electoral habría un "estallido social". Un Zambrano que dirige un PRD de papel mojado: controla sólo una parte del aparato burocrático y nada de la fuerza social en las calles. Vamos, aún no acababa la reunión cuando el Consejo Político del partido que "dirige", había desconocido todo lo que había dicho junto a Videgaray y Osorio. Sólo éstos saben lo amargo del buche tragado, no sólo al levantar el peso muerto de Zambrano delante de todo el país, sino al enterarse enseguida que su consejo político suspendía los "diálogos y pláticas" con el PRI y el PAN "hasta que no se llegue a un acuerdo a mediados de diciembre". (LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, RUBÉN CORTÉS)

NÚMEROS, OPINIÓN Y POLÍTICA/ CRÓNICA DEL SEXENIO (IV, Y ÚLTIMA PARTE)/ ROY CAMPOS

En este último texto de la serie, el autor enlistó los acontecimientos del último año de gobierno del sexenio 2006-2012, encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México. Destacó que en el trimestre 24, el 30 de agosto, el TEPJF definió su postura respecto de las impugnaciones a la elección presentadas por la coalición integrada por los partidos PRD-PT-MC y declaró Presidente Electo a Enrique Peña Nieto, candidato del PRI-PVEM. (EL ECONOMISTA, P. 50, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROY CAMPOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios